



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

Sembrando paz, cultivando futuro...  
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

SEMBRANDO PAZ  
Cultivando Futuro

Sucre, 15 de junio de 2026  
C.M.S. Min. Com. N° 47/26

Señora:  
Daysi Mariel Dávalos Vargas  
ALCALDESA a.i. DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE  
Su Despacho.-



e-2737

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 65 de 15 de junio de 2026, ha tomado conocimiento del Informe N° 51/26 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 47/26

“A través de las instancias competentes, tome las previsiones presupuestarias necesarias **PARA LA INSCRIPCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS** destinados a la ejecución de todas las **OBRAS COMPLEMENTARIAS EN INFRAESTRUCTURAS FINANCIADAS POR LA UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES (UPRE)**, (aceras, muros perimetrales, jardineras, muros de contención, cerramientos en general y otros) para garantizar la **FUNCIONALIDAD, SEGURIDAD, PROTECCIÓN, ACCESIBILIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS.**”

Sin otro particular, saludamos a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

  
 Abog. Juan Pablo Cervantes Zambrana  
**PRESIDENTE**  
 CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

  
 Ing. Mario Avendaño Nava Morales  
**CONCEJAL SECRETARIO**  
 CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

